ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 2 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.488

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven originales, publíquense ó no.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

DESFILE AMISTOSO

El Siglo se pasea hoy en su cementerio propio, formado en el espacio de treinta y tantos años.

Si, edificamos mausoleos para los labradores de las ideas y pusiera cruces señalando las tumbas de los operarios que con aquellos abrieron surcos y arrojaron en ellos benéficas semillas, ¡cuántas coronas podrían deponerse á la justicia y cuántas lápidas esculpirse en honra á las virtudes cívicas, al talento, á las convicciones generosas, á las pasiones que significan al ser humano, al trabajo infatigable que da forma y difusion al pensamiento!

***

Luz de privilegiada inteligencia circunda la frente pálida y serena de Elbio Fernandez, cuyos pulmones llevan el germen de implacable enfermedad y en cuyo espíritu se agitan árduos problemas políticos y religiosos.

¡Pase el ciudadano austero y el pensador profundo!

***

Se oye la voz potente y se vé la figura erguida de Fermin Ferreira y Artigas. El fué tribuno popular, á veces dominando en la accion por su bondad ingénita que le valía especial ascendiente en la muchedumbre.

¡Pase tranquilo, con su corazon exento de veneno!

***

Ahí está, pegado al escritorio, Adolfo Vaillant, el organizador de la tipografía, el creador de nuestra estadística, abstraido en las cifras para arrancar de ellas útiles enseñanzas administrativas y sociológicas.

¡Pase, con su sobretodo y su gorro, respetado y querido!

***

Cayetano Alvarez administra, esparciendo la abundancia en los talleres los inagotables tesoros de su alma compasiva y de su carácter afectuoso, tesoros que se los derrochan entregándole el afan de sus subalternos.

¡Pase, entre las bendiciones del obrero agradecido!

***

Jacinto Albistur enseña y golpea sin cesar, hasta triunfar sin jactancia en nuestra vida política.

Jamás tuvo una palabra desatenta ni iracunda. Procuraba convencer; era predicador cuyo rostro de plácida gravedad reflejaba la pureza de sus convicciones.

¡Pase, satisfecho de su labor sincera y vigorosa!

***

Y Ricardo Goodall, el precursor inteligente del reporterismo actual; y Adolfo Ortega, el que imprimía hábil direccion á los cajistas; y Manuel Claude, que como un cíclope martillaba la forma con hercúleo brazo, y Cabrera, que con singular esmero limpiaba las pruebas; y tantos otros empleados ú operadores que [illegible] el mecanismo complicado de la imprenta; desfilen todos, al son plañidero de la campana, abandonando por un momento el sepulcro para recibir en este día el homenaje de compañerismo que les rinde El Siglo al visitar su Cementerio!

Fénix.

DE TAX

Al distinguido escritor doctor don Teófilo E. Diaz (a) Tax.—Presente.— Tengo el gusto de remitir á usted un ejemplar del folleto titulado "La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay" y desearía conocer su opinion sobre las ideas que en él se exponen.

Saluda á usted muy atentamente,— *Francisco P. Miranda*.—S/c., Maciel 41 A á Suarez.—Montevideo, Octubre de 1895.

Tax agradece la remision del folleto escrito por el señor Francisco P. Miranda, teniente 1.º de marina, y accediendo al pedido que se le hace, emite su opinion sobre las ideas que en ese folleto expone el autor.

Nota Tax que el folleto le viene como anillo al dedo á la preocupacion que le ha entrado al señor presidente de armar al país con lo mejor posible, á imitacion de las naciones europeas.

El señor presidente repite á todos, en conversaciones particulares, lo que ha sostenido en el acuerdo de ministros—es necesario armarse: *si vis pacem, para bellum.*

El señor presidente traduce constantemente ese aforismo de la diplomacia: *si quieres la paz prepárate para la guerra.*

El folleto, pues, del teniente Miranda se encuadra precisamente en la monomanía de la defensa nacional que ha invadido á la precisa naturaleza de nuestra primera autoridad.

El presidente de la República preocupado de la defensa de las costas uruguayas, descuidando de la [illegible] de su conveniencia y de su [illegible] contra los *enemigos electorales.*

Esto parece griego, pero no es griego.

Todo el mundo va á entenderlo, con una ligera explicacion.

¿Desde cuando data la monomanía de S. E. de establecer la *paz armada?*

Data desde el día siguiente á aquel en que S. E. substituyó del ex-presidente Herrera y de sus amigos políticos *la devolucion de las balotas.*

Las balotas están en poder de S. E. actual.

Data desde el día siguiente á aquel en que S. E. actual inició el desbaratamiento de los organizados en fila que el ex-presidente Herrera y sus amigos, bajo la suprema direccion del doctor Ellauri.

En todo esto, hizo bien el señor presidente actual, pero, no ha hecho bien en no advertir que Julio Herrera, disimulando, debía necesariamente llevar á semejanza de Caserío, pero en distinto estilo, el ambiente que fuere necesario para aletargar las iniciativas, para [illegible] los esfuerzos probables, para realizar el cansancio de la industria, de la sociabilidad y el cansancio de todo el país.

¡*Sin balotas y sin negocios!*... esto no se [illegible]

Julio Herrera ha empezado á defenderse.

Su primer dosis ha sido la inoculacion de la *paz armada.*

¡Derrochad en armamento, derrochad en buques, derrochad en baterías, derrochad en fortalezas sobre las costas!... que todo esto son como polainas de hierro que os coloco para atravesar el tembladeral de nuestros infortunios.

Consiguiendo el descrédito de la administracion actual, los planes electorales serían mas realizables.

No hago un cargo por la organizacion de negocios, hago solo una observacion.

En defecto de Banco á fondos en disponibilidad para evoluciones políticas, los negocios fundamentales—lobos, plata, fusiles, puerto, Bubigas, catastro, colonizacion, ferrocarriles —constituirían las fuentes de la preparacion electoral presidencial próxima.

¿Creerá S. E. que puede prepararse una situacion electoral sin dinero?

El primer proyectil bordista contra Herrera fué la reconcentracion de balotas; pero el mas certero, el que diezmó las filas fué la decision de la ratificar en aquel su gerarquía de *Gran elector ad libitum.*

La habilidad y la astucia del senador por el Durazno hacen esperar mucho de él, apesar de lógicos desastres.

Y á su estilo florentino, no podía ofrecerse una ocasion mas propicia para su juego sutil.

La defensa nacional del territorio — si vis pacem, para bellum.

Y esto dicho con la aparente inspiracion de un génio que solo busca la felicidad de su patria.

Su frase fué repetida sigilosamente.

Ya todos los empleados subalternos supieron que la felicidad de la patria consistía en el *si vis pacem, para bellum.*

El presidente se encontró un día sugestionado en la famosa idea de la *paz armada.*

El folleto del señor Miranda debe halagar al Sr. Presidente, aunque no tiene propósito que no sea obra de impresiones patrióticas en un corazon de 20 años.

A esa edad se contemplan los médanos de nuestra costa sudeste hasta la frontera, blancos como espumas de Champagne, y se sueña en ideales de fortificaciones que presenten panoramas brillantes al viajero como los rombos y romboides del peñon de Gibraltar.

Reconozco estudios y talento en el Sr. Teniente Miranda como en el Sr. Ingeniero Honoré para precisar la situacion conveniente de una batería, para organizar la defensa de las costas.

Creo sin embargo que no hay gran ciencia hoy en determinar la forma de una defensa nacional.

Conociendo el poder del adversario, la defensa es fácil establecerla.

LO OFICIAL ESTÁ EN DETERMINAR EN LA REPÚBLICA ORIENTAL EL GRADO DE FUERZA CONTRA LA QUE DEBE COMBATIRSE.

¿Podríamos nosotros representar una entidad como el Japon que ha luchado dando ejemplos de pericia á la Inglaterra?

¿Podrían nuestros adversarios internacionales considerarse como á chinos indisciplinados y salvajes, sin la nocion de la individualidad reflexiva é instruida?

La paz armada es una prevencion brillante de las grandes naciones que responde á la vez, á una política internacional, hábil y firme, sostenida por caracteres indomables, por espíritus ansiosos de verdad, de progreso, de ciencia política que no está al alcance de corrillos.

Nuestra República tiene á su alrededor tres colosos—Chile, la Argentina, los Estados del Brasil cuya política decidirá de nuestra suerte en cuanto se produjera una conflagracion de guerra entre ellos.

De nada nos valdría colocar en nuestras costas fortalezas ó tener buques de guerra con

Es dinero tirado á la calle.

Y sobre todo, fortalezas y buques *con arreglo á los escasos recursos de que nuestra Nacion puede disponer.*

He ahí esas palabras subrayadas empleadas por el mismo teniente Miranda que resuelven la cuestion.

El mismo autor del folleto escribe el siguiente párrafo;

«Ya que la situacion económica del país no permite la formacion de una marina de grandes buques que reunan todas las condiciones ofensivas y defensivas mas ventajosas etc.»

Pues, en la situacion actual de la América del Sur—La Nacion que no tiene como costearse los grandes elementos de destruccion, que se defienda con su conducta, con su industria, con su poblacion, con su probidad, y que se limite á organizar un ejército serio para mantener la paz interna.

Este pedazo en su origen de nacion argentina, no se salvará de ser conquistada ó ultrajada, por mas buques ó fortalezas que adquiera con los elementos con que cuenta, si su marcha no se adapta á otro sistema de política.

Es necesario reaccionar contra el personalismo de un pequeño circulo.

Es necesario fomentar la consideracion por los hombres rectos.

Es necesario sacrificar el deleite del mando, las puerilidades de hombres viejos que gozan exhibiéndose de ministros ó de generales.

Es necesario entrar de lleno á resolver problemas serios que interesan al país, dejando de lado las iniciativas de pura *pose*, los documentos para engatuzar, las argumentaciones sofísticas que tapan *el cielo con un arnero*, costando este *arnero* un precio fabuloso como es natural—desprestigio de nuestro país, privacion de la implantacion de lo util, desconfianzas inspiradas por los poderes públicos, entorpecimiento de la rueda de la industria, medidas violentas para vivir, enriquecimiento desproporcionado de unas ramas y miseria absoluta en otras.

Es necesario producir los halagos de la vida en las gentes superiores como consecuencia de la estabilidad de ideas de gobierno radicales y honrados.

Las sesiones secretas actuales están vinculadas á esos propósitos de paz armada, que el buen señor de Idiarte Borda tiene adentro sin advertir que su Presidencia está amenazada de muerte con ellos.

Todo esto está vinculado á las elecciones y es lástima que el señor Presidente no lo entienda.

Quieren privar á S. E. de la movilidad que vá á necesitar, obligándola á firmar contratos que requerirán compromisos violentos.

Esto, á la vez de la tristeza de nuestro comercio y de las industrias que ya se nota en todas partes como resplandores de la paz armada, y emitiendo sombras intermitentes contra la figura de S. E. expuesta á que tenga que contemplar su entierro en vida como don Juan:

—Y ese entierro
—Es el tuyo.
—¡Muerto yo!
—El *astuto* te mató
En la puerta de tu casa.

He leido con placer y aplaudo las referencias históricas sobre la marina de guerra, y el estudio de los progresos de la navegacion armada que ha hecho el teniente Miranda, pero sin quererlo el ilustrado y patriota teniente, ha venido á concurrir á un mal evidente, ha venido á concurrir á esa malhadada idea de nuestro presidente de establecer la PAZ ARMADA EN EL URUGUAY.

La defensa marítima y fluvial de nuestras costas son los *médanos* del Sud-Este.

Es transformar esa enorme cantidad de leguas de arena en terrenos de pan llevar.

Es colonizar esa tierra por medio de militares, cuya reforma está clamando al cielo en beneficio de ellos mismos.

Es obligar á empinar á los capitales retraidos para que observen la direccion útil de la administracion pública y se animen á salir de su escondite, en el que á guisa de carpinchos, no se alejan de la orilla sino para operaciones clandestinas.

Felicitamos al teniente Miranda por la exposicion de sus ideas, por sus pinturas preciosas que, sin quererlo, son un *trompe l'œil* de gran efecto.

Solo que no acepta Tax la defensa armada de las costas.

Tax.

LA FILOSOFIA
DE UNA DERROTA MINISTERIAL

La derrota del gabinete Ribot, en Francia, y la posibilidad de una gabinete Bourgeois, tanto ó más efímero todavía, venian previstas tiempo ha en los centros políticos. Se creía generalmente, antes de la toma de Tananarive por el general Duchesne, que la cuestion de Madagascar resultaría fatal para el primer ministerio del presidente Faure. Tal era la conviccion, á ese respecto, de los radicales confabulados con los socialistas, que el señor Bourgeois, despues de prolongado silencio, en la confusion de su impotencia para constituir un gabinete á raiz de la renuncia de Casimir-Perier, no trepidaba en presentarse, en el Congreso de la Liga de Enseñanza, abierto en Burdeos, el 26 de Setiembre próximo pasado, con todas las actitudes de un presunto heredero del señor Ribot.

No eran malas, por cierto, las ideas expresadas por el señor Bourgeois, y Poincarré no se hubiera negado á apoyarlas. «La escuela, dijo Bourgeois, no basta para la educacion total del niño... Es preciso llenar esa insuficiencia por medio de un conjunto de instituciones y obras... No insistiremos nunca demasiado sobre esto que el problema social, con todo, es el problema de la educacion. Abramos por todas partes, suscitemos en todos los centros de la República, asociaciones libres de patronato de la juventud; al lado de las *escuelas de la razon* creemos *escuelas del carácter*, escuelas prácticas de moral, de civismo y de moralidad.»

No se podía hablar con más tino ni dar consejos mas acertados. Pero ese lenguaje en los labios del hombre cuya parcialísima actitud dió á la sazon motivos de tantos comentarios, no encontraron tal vez toda la aceptacion que merecía y ciertas alusiones agresivas dieron á los oyentes esa impresion que el orador estaba acicalando sus armas para próximos y decisivos combates, y para tomar el desquite del fracaso de sus anteriores gestiones.

La caida del gabinete Ribot que algunos pudieron creer aplazada por mucho tiempo, con el éxito de la compaña de Madagascar, era resuelta desde entonces entre los jefes del radicalismo y de los grupos socialistas. El pretexto se ha encontró en el Ministerio de Justicia, en vez de tomarse en los cuarteles del general Zurlinden ó en los acorazados del almirante Besnardo, pero bastaba con un pretexto, y varias docenas de interpelaciones, á cual más acerbas quedaban reservadas, si el ferro carril del Sur no hubiera conseguido hacer descarrilar la locomotora del señor Ribot.

Una vez mas se habrá visto en Francia, pues, cuán frágiles son esos gabinetes de concentracion en qué, só pretexto de dar satisfaccion á todos los partidos, solo se llega á perjudicarlos todos. Fuera del reparto de las gangas y prebendas, de los puestos y favores de que dispone el gobierno, no puede salir nada de dichos gabinetes sino medidas desatinadas y engañadoras para el cuerpo electoral.

A esa falta de sinceridad parlamentaria, á esa heterogeneidad de los propósitos, se debe que el gabinete se encuentra siempre á la merced de un voto de fracciones parlamentarias no menos heterogéneas cuyo vínculo accidental se ha de romper en el dia siguiente.

—

Con todo, en presencia del lamentable espectáculo que la versatilidad parlamentaria nos ofrece en Francia, es permitido pensar que esas borrascas, sirven mejor tal vez los intereses superiores de la democracia y de la humanidad, que el sosiego en que viven otros parlamentos y la resignacion musulmana con que se acepta todos los proyectos del Poder Ejecutivo, y aun el bochorno de discutirlos en secreto, cuando todo obliga á buscar al contrario la mayor publicidad.

Si bien es cierto, por otra parte, que el Eterno, cuando venga, despues de la muerte, el momento de distinguir entre los buenos y los malos, para dar á cada cual su merecida porcion de felicidad ó de castigo, tendrá, al juzgar á los franceses de este tiempo, segun la opinion que ellos mismos manifiestan los unos de los otros, que echarlos todos confundidos en la misma bolsa, como el mono y la mujer adúltera de la leyenda, no podemos disimular que esa severidad vale mas que la indulgencia con que se tolera en otros países de Europa y América la corrupcion de los miembros, grandes y chicos, de ciertas colectividades, en vez de proceder á su inmediata amputacion.

—

Esto decimos sin aprobar, despues de todo, los hábitos que parece haber tomado en Francia la glotonería radical cuyas fauces pantagruélicas no se cansan de engullir reputaciones. El que lea con ingénua credulidad los diarios que se suelen llamar *avanzados*, habrá de preguntarse con inquietud si existe todavía en ese país un solo hombre que no haya merecido el presidio ó la horca.

Desde el inmortal Pasteur que ha llevado consigo en la tumba la gloria de haber sufrido las injurias de algunos alemanes y las del *Intransigente* de Rochefort, hasta el mas humilde de los particulares, todos, por esto ó por aquello, merecen, al criterio de los radicales, que se los eche á las «tinieblas exteriores».

¡Si habrá tenido razon el emperador romano Juliano, al exclamar que «no hay bestia mas temible para el hombre que el mismo hombre». *Homo homini lupus*, ha dicho por su parte, el ingenioso Plauto.

Y la verdad es que hasta en nuestros tiempos de civilizacion avanzada, el hombre pocas veces resulta realmente bueno

La divisa republicana brilla en el frontispicio de los edificios públicos en muchos países; los preceptos de misericordia cristiana y fraternidad evangélica se invocan por todo en otros. Pero esto no es mas que papel pintado, como diría Tax, revoque exterior, y buena falta hacen por doquiera establecimientos escolares donde se enseñe efectivamente la bondad, la tolerancia, la fraternidad entre los hombres.

Si el señor Bourgeois, al tomar nuevamente la direccion de los negocios públicos de su país, con su programa de escuelas «del carácter», le da esa enseñanza y prepara generaciones más abnegadas y bondadosas, Francia podrá felicitarse de haber tenido un ministerio genuinamente radical.

¿Pero nacerá ese lirio entre tales ortigas y tan espinosas matas?

Por lo pronto son palabras de odio solamente, gritos de lucha, quejas é imprecaciones que nos hacen oir los corifeos del radicalismo, en la prensa de Francia y presenciamos ademas de la lucha entre las clases que hacen que los patrones, las gentes ahorradoras y laboriosas, son consideradas, por los obreros de la frase, como unos explotadores y unos déspotas, mientras estos consideran á los obreros como á un ejército de fieras contra el cual es preciso armarse,—otra lucha feroz en cada clase, entre los individuos, sin que sea fácil divisar en ninguna parte la autoridad bastante fuerte ó persuasiva para poner coto á tantos desmanes.

En la Edad Media se tenia la tregua de Dios que suspendia á las hostilidades. La religion era entonces un freno moral suficiente para engendrar ese resultado. Pero en nuestros dias de escepticismo crudo, donde no se cree ni en Júpiter ni en los hombres, y en que las leyes sufren el manoseo impúdico, á veces en la oscuridad —no en Francia, esto último—de legisladores sin prestigio y á menudo sin moralidad, la única divinidad en que las masas sean dispuestas á inclinarse es la Fuerza... la única tambien en cuyo auxilio confiaran algun dia para tomar el desquite de sus ilusiones desvanecidas, de sus esperanzas defraudadas, de sus derechos sacrificados

Esta no es una perspectiva muy risueña.

¿Sabrá el señor Bourgeois disipar los nubarrones que la ennegrecen?

Quizás! como hubiera dicho Montaigne.

Pero dudamos mucho que se le deje el tiempo de llevar á cabo grandes proyectos.

Su ministro de la guerra, Cavaignac, no cuenta con muchas simpatías en el ejército y su proyecto de impuesto sobre la renta lo ha puesto en malos términos con los conservadores; Lockroy no inspira sentimientos muy tiernos á la marina; los demás con excepcion de Bertellot y Doumer no son especialistas en su cartera ni muy influyentes en los circulos legislativos

L.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Explica la frase consignada en un artículo anterior, de que conceptúa *algo difícil el trabajo de la prensa oposicionista en la actualidad.*

«Reputamos—dice—difícil la tarea de censurarlo todo cuando se posee espíritu recto, juicioso, sentimientos de equidad y de justicia, y nociones de las dificultades que entraña el buen desempeño de elevados cargos públicos.

Entonces, el que por natural rectitud sienta repugnancia á sacrificarlo todo á un objetivo partidista, ó limitados intereses de círculo ha de experimentar alguna dificultad en atacar un gobierno compuesto de hombres honestos, que tienen conciencia de sus responsabilidades, y se han impuesto la ruda tarea de llevar adelante en su aplicacion un programa de labor que conceptúan altamente provechoso al porvenir del país.

En estas condiciones, el ataque no se lleva adelante sin la persuasion de que se comete una accion poco en armonía con los principios de una severa moral cívica, y sin la intuicion de que una propaganda en tal sentido no puede originar sino un extravío de criterio en muchos ciudadanos.»

La Prensa—Dedica su editorial al aniversario de los muertos.

La Razon—Se ocupa de la unificacion y organizacion de las autoridades sanitarias en la siguiente forma:

«La ley que en otra seccion publicamos, debidamente promulgada, unifica y reorganiza esos servicios, que estaban dispersos y carecian de reglamentacion adecuada—Esa ley ha sido objeto de muchas transformaciones, durante su elaboracion y discusion. Tal como está, es una de las mas completas que el país se ha dado en materia administrativa, así por la extension de los principios que abraza, como por la coordinacion que les dá con los demás elementos de la administracion pública.

Todo lo que podia hacerse por vía legislativa, está hecho. Queda ahora por saber cómo desempeñará el Gobierno su tarea en la ejecucion de la ley.

Hay que elegir el primer Consejo Nacional de Higiene Pública.—Ademas de sus funciones ordinarias, que son importantísimas, esa corporacion tendrá que preparar los numerosos reglamentos de que habla la misma ley.

Sepa el Gobierno tomar altura para hacer una eleccion acertada, digna de un cuerpo médico en cuyo seno figuran ya muchos hombres eminentes.»

—

El Nacional — Sigue ocupandose del proceso Butler.

«Han transcurrido—dice—diez y siete dias del trágico suceso, y aún no hay delincuente convicto y confeso ni esperanza alguna de orientarse a punto fijo en busca de los victimarios.

¿Qué se han hecho?

Almeida niega con entereza aunque, lo acuse Fernandez.

Su espíritu está sereno. Su conciencia aparenta tanta limpieza como su capote militar, sometido á exámen científico.

Ningun dato nuevo ha venido á agravar su situacion presente.

Ni una sola declaracion que lo perjudique se ha agregado á los antecedentes; ni tampoco una sospecha ulterior; ni menos una presuncion auxiliar que ratifique en parte siquiera lo afirmado por el acusador.

De móvil pasional cualquiera, no asoma ni una bilacha; no se oyen ni una queja de mujer burlada, ni un ronquido de celos comprimidos, un grito de padre o hermano lastimados, ni un resuello por las heridas del amor propio juvenil, que es siempre rumoroso y expansivo, ni un retrato, ni un rulo mediocre con olor de mujer.

Nada. Más bien hay olor á jabalí.

Cierto olor felino que nada tiene que ver con la envidia que nace de las preferencias íntimas.

Y si esto resulta, á todas luces; si resulta tambien que Almeida y Fernandez fueron amigos de Tomás E. Butler según sus confesiones propias, y que jamás tuvieron con él desagrado alguno, ni aún de palabra, teniendo en mucha estima las cualidades de espíritu y carácter de aquel jóven caballero; si en amoríos no se cruzaron nunca en sus pretensiones de presente ó de futuro; si no visitaban la misma casa de familia con igual asiduidad, sino el uno por relacion de antiguo y el otro por accidente, guardándose entre ellos y en todo momento, las consideraciones que se deben los hombres entre sí, ¿qué es lo que queda como elemento de juicio, que pudiese importar *una causa racional* del atentado alevoso de que fué víctima Butler?

¿No sería esa causa el color político, la exaltacion partidista del malogrado jóven?

Medítenlo los jueces, y los hombres imparciales.

No se mata por *aficion* á matar, dados los antecedentes de Almeida.

Se asesina, obedeciéndose *á un móvil* cualquiera.

El *móvil* no aparece en el proceso, por mas que se escudriñe en todas sus fojas.

La única causa ostensible, sería la pasion partidaria de Butler, evidenciada por manifestaciones bien elocuentes;

¿Quien fué, ó quienes fueron, los que tuvieron principal interés en sofocarlas?

Esta es la cuestion».

—

El Bien—Festeja su 18º cumpleaños—conmemora el dia de todos los santos—é invita á los creyentes á orar por los muertos

—

L'Union Française—Se ocupa en términos alegres de la sesion parlamentaria en la cual la Cámara discutió la renuncia del doctor Barbagelata.

EXPORTACION TERRESTRE

Durante el año saladeril de 1894-95 hubo la siguiente exportacion al Brasil, por la frontera de Cerro Largo, representando un valor oficial de 339 309 pesos que produjo 27.144 pesos por derechos aduaneros: novillos, 21.234; vacas, 19,161; terneros, 1620; bueyes, 339; toros, 142; caballos, 1,092; yeguas, 3,579; potrillos, 14; mulas, 49; cerdos, 51; ovejas, 10,101.

Daños considerables

Escriben de la 5.ª seccion del departamento de San José:

«El granizo y la lluvia fueron tan furiosos que mataron infinidad de aves que dormian en los montes, lo mismo que las gallinas que se posaban en los árboles.

En un pequeño bosque de eucaliptus próximo á Santa Ecilda han sido contadas mas de doscientas palomas torcaces que mató el granizo. Los mismos árboles están deshojados y desgajados en la parte de sus copas.

En casa del señor Fernandez Pito, el granizo rompió todos los vidrios de la ventana de la parte Sur, advirtiendo que eran vidrios de tamaño pequeño, que resisten un golpe regular.

Por este dato pueden hacerse una idea de como sería la lluvia de perlas.

Esta granizada se extendió desde Bella Vista hácia Santa Ecilda en un trayecto como de seis kilómetros.

Los trigales y aún los cardales han sido arrasados, quedando destruidas las hojas y los tallos.

Se calcula en mil hectáreas de trigo sembrado lo que en esta seccion ha destrozado esta tormenta.

Don Pedro Lasala perdió mas de doscientas ovejas, don Adolfo Mallada mas de cien, don Juan Pelaez un número considerable, y así en proporcion otros ganaderos.

En casa de algunos de los nombrados se hallaban esquilando el dia que cayó el granizo y de ahí el fatal efecto producido en las majadas.

Con las lluvias de ayer, estamos seguros que las pérdidas se acrecentarán enormemente.

La temperatura ha descendido de una manera notable y hasta hace temer una mortandad general en el ganado ovino.»

SPORT

Ridículo es suponer que mañana habrá carreras.

La pista como un fangal; el tiempo amenazando nuevos aguaceros y los caballos sin trabajo desde hace tres dias, sin salir de sus *box*, y sin esperanzas de que puedan ser trabajados hoy—son causas suficientes, motivos poderosos para la postergacion de la fiesta.

Si siquiera soplara un socorrido *pampero*—pero qué! Si precisamente, en el momento en que escribimos estos renglones una garúa finísima se descuelga del cielo con intenciones de no cesar en todo el dia.

Inútil, pues, pensar en que mañana habrá carreras.

Y como en toda la semana entrante no habrá un solo dia de fiesta, tenemos ocho dias más de espectativa, ocho dias más para abrir juicio respecto á las probabilidades que llevarán á la lucha los campeones del clásico Premio de Honor.

Durante ese tiempo es posible que se disipen los rumores de que el gran candidato, Imperio, no concurrirá al encuentro.

—

El Sport Uruguayo anuncia remates para esta noche y venta de boletos para las carreras de mañana en Buenos Aires.

Se correrán?

—

El número de ayer de *El Turf y la Campaña* ofrece á los aficionados interesante material de lectura y útiles datos sobre las carreras que se anunciaban para mañana.

PRECOCIDAD CRIMINAL

Están en poder de la justicia los presuntos autores del crimen que relata en estos términos una carta de Tacuarembó:

Corrales, departamento de Rivera, ha sido teatro de un crimen que por las circunstancias que lo rodean y las condiciones de sus protagonistas ha consternado á los pacíficos habitantes de aquella localidad.

Es la víctima un niño de 13 años de edad, hijo de un industrial apellidado Ramon Gallego; y sus victimarios dos menores hijos de don Manuel Ramirez.

El hijo de don Ramon Gallego cuyo nombre ignoramos, fué mandado á la casa del hacendado don Bentos de Mello, cruzando por unas minas denominadas concesion Viñas donde se hallaban trabajando los Ramirez, el mayor de ellos de 15 años, á lo más.

Dias antes habian tenido una reyerta entre ellos, la que no tuvo otra consecuencia que los insultos que se prodigan los muchachos en esos momentos.

Iba a cumplir la víctima el mandado de su padre, y al cruzar por donde se encontraban los Fernandez fué detenido por uno de estos, el que le tomó la rienda del caballo que montaba, mientras el otro por la espalda le arrojaba una piedra en el occipital que le hizo caer del caballo quedando tendido en el suelo boca bajo y sin sentido.

Los agresores aprovechan este momento y se precipitan sobre su víctima destrozándole completamente el cráneo con una piedra, al estremo de hacer saltar la masa encefálica, que les embadurnó sus ropas, completamente ensangrentadas.

No se intimidan por el crimen que han cometido y reflexionan que deben ocultar el cadáver á fin de no ser descubiertos, resolviendo arrojarlo al arroyo distante cien metros del lugar del suceso, tarea que no pudieron efectuar por sus escasas fuerzas.

Consiguen no obstante, á fuerza de trabajo, llevar el cuerpo hasta unos pozos abiertos para extraer el oro y lo arrojan en uno de ellos – Les quedaba aun por ocultar el caballo de la víctima y este es llevado al cauce del arroyo donde lo dejan atado á un árbol en cuyo lugar fué hallado al dia siguiente.»

El Uruguay hinchado

Salto, Octubre 30 – El Uruguay avanza. Las aguas han cubierto ya por completo el muelle del ferrocarril Noroeste.

Han llegado del alto Uruguay balsas conteniendo grandes cantidades de madera.

Salto, Octubre 31.—El rio Uruguay sigue creciendo con extraordinaria rapidez. Los antiguos pobladores de las islas y las costas del Alto Uruguay, aseguran no haber visto jamas tal caudal de agua.

El espectáculo que presenta el desborde, es aterrador. Puntos altos como Santo Tomé se convierten en verdaderas islas. Los ranchos son arrancados por las aguas y arriba de los techos se ven familias enteras arrastradas por la corriente.

Todas las sementeras, que por lo general se cultivan en terrenos bajos y medianos, están completamente perdidas.

Van á quedar numerosas personas sumidas en la indigencia, con alimentos escasísimos, y que por algun tiempo tendrán forzosamente que vivir en los montes ó bajo los árboles.

Paysandú, Octubre 31. El Uruguay sigue creciendo con una rapidez extraordinaria.

Los vecinos del puerto deben, pues, precaverse abandonando sus hogares con tiempo.

Hasta hoy á las 9 de la mañana el rio habia crecido 2 metros de altura sobre su nivel normal.

La creciente continúa á razon de 3 centímetros por hora.

LA TORRE DEL RELOJ

Hace más de un mes que denunciamos el mal estado de la torre de la Catedral en que se destaca el reloj que sirve generalmente de norma para la medida del tiempo á los montevideanos y que los acompaña por las noches con su mirada cariñosa cuando se alejan por los arrabales de la ciudad.

Dijimos entonces que habia habido denuncia y reconocimiento, que uno de los ingenieros municipales habia inspeccionado la torre, encontrando la argamasa de la parte superior en disposicion de caer el mejor dia sobre las cabezas de los transeuntes.

Pues bien: sucedió entonces lo que pasa siempre en nuestro país: la Junta, que es la que debe velar por la conservacion de los edificios públicos, comedido que en todos los países tienen las corporaciones municipales, se limitó á avisar el hecho al Ministerio de Gobierno, por depender del Poder Ejecutivo la Cúria Eclesiástica y todo cuanto á ella corresponde: el Ministerio de Gobierno necesitó unos cuantos dias para pasar el asunto al de Relaciones Exteriores del que depende el culto: y el Ministerio de Relaciones necesitó otros tantos para traspasarlo al de Fomento, á cuyo cuidado están las obras públicas. Por fin, despues de este admirable paseo ministerial que constituye el mejor elogio que se puede hacer de la rapidez de nuestros procedimientos administrativos, llegó el expediente al Departamento de Ingenieros.

Allí está. Necesita estudio especial, nuevo reconocimiento, informe aprobacion del Consejo, id. del Ministerio de Gobierno, probablemente acuerdo de ministros, y despues volverá por el mismo camino que trajo, si es que no se complica la expedicion con una estacioncita en el Ministerio de Hacienda para ver si hay fondos con que hacer las reparaciones y otra en el de la Guerra, por si conviene artillar ó blindar la torre en prevision de los conflictos que nos amenazan.

Entre tanto, parece que el temporal, que no entiende de esperas, ha agravado el estado de las cosas, utilizando la cruz de hierro que corona la torre como pico destructor; y tanto y con tanta fuerza la ha sacudido que ha abierto brecha en la cúpula, quebrajándola. Concluido su trabajo la cruz se ha puesto á bailar agitadamente, con evidentes deseos de ponerse de un salto en la plaza.

Ayer la policia no permitia que se estacionase gente en los alrededores, pero permitia que circulase libremente al pié de la torre, como si un derrumbe no amenazara lo mismo al que camina que al que está parado. Si realmente hay peligro debe prohibirse la circulacion por aquel sitio hasta que la torre se componga y el temor desaparezca

Y es de esperar que las autoridades á quienes corresponda tomar intervencion en este asunto, se recordarán siquiera de Santa Bárbara cuando truena y, prescindiendo de trámites inútiles, harán que la torre del reloj se componga á la mayor brevedad posible.

El remate Reyles

En vista del mal estado del tiempo ha habido necesidad de transferir para el domingo 10 del corriente el anunciado remate en la cabaña Reyles, que hará época por su magnificencia, por la cantidad de animales finos que se rematan y por las condiciones especiales en que se verifica.

ASESINATO BUTLER

La inasistencia de los testigos citados para declarar en el Juzgado del Crimen ayer, á causa del temporal, hizo inútil la habilitacion del dia para continuar la instruccion del sumario.

Hoy se reanudará la tarea. Segun nos informan, ha sido citada á declarar la familia de Calvet íntima amiga de la familia de Fernandez Fisterra.

El jefe de investigaciones no ha podido averiguar nada relativo al revólver.

Ya lo hemos dicho El mejor procedimiento era exhibir el arma y ofrecer una recompensa de dos ó trescientos pesos á quien dé noticias que conduzcan á averiguar quien era poseedor del arma.

Hay el firme convencimiento de que mientras se proceda como hasta aquí nada se adelantará en el proceso para el descubrimiento del móvil.

El incendio de anoche

Anoche, como á las 12 1/4, el guardia civil de faccion en la calle Miguelete esquina Rio Negro fué avisado por uno de los peones de la Barraca Corona de los señores Mackintosh y Ca., situada en la calle Miguelete y Convencion, que del galpon de la barraca de los señores Pereyra, construido sobre la extremidad anterior del muelle, salia una gran cantidad de humo, presumiendo que hubiera incendiado.

El guardia civil dió la señal de alarma y concurrió á todo correr al lugar indicado. Al llegar allí sintió la explosion que hacian tarros de materias inflamables.

El cuerpo de bomberos no tardó en recibir aviso del incendio.

A las 12 y 21 ó 22 minutos ya estaban allí Bañales y su valiente tropa, desplegando mangas y atacando el fuego que habia hecho presa de todo el galpon y se propagaba á otro galpon contiguo de la barraca Mackintosh y Ca. amenazando á un tercero, de Saques García. En estos galpones habia depósito de gasolina, fluido para la sarna de las ovejas y gran cantidad de lona

Los bomberos trataron de salvar los galpones contiguos, ya que no era posible hacer nada por el incendiado.

A las 2 y 1/2 de la madrugada concluyeron su tarea, retirándose al cuartel. Una hora despues fueron llamados de nuevo porque el fuego habia hecho presa nuevamente en el galpon de Mackintosh y Ca., quemando parte de él y una habitacion sobre el muelle, que ocupaban dos pescadores.

A las 5 1/2 se retiraron los bomberos,

La barraca de los señores García está asegurada en 70 000 $ en la compañía del Ancla, hallándose comprendido en el seguro el galpon que se quemó.

En el galpon de los señores García habia en depósito unas 200 latas de sarnífugo, salvándose la mitad de esta mercadería.

La barraca Barclay Mackinston y Ca. situada en la esquina de la calle Convencion y Miguelete está asegurada en 45.000 $ en las compañías Alianza y Atlas. Parece que los señores nombrados solo pierden unos 3000 pesos.

En la barraca del señor José C. Sanchez habia depositadas unas 200 latas conteniendo fenilina, aseguradas en la compañía Godard en 2000 pesos. Las pérdidas sufridas por este señor, á causa de habérsele destruido la mitad de la partida de fenilina, se hacen ascender solamente á 1000 pesos

El galpon de los señores Pereira se hallaba vacío.

Un peon llamado Bartolomé Massaferro que ocupaba una piecita de madera junto al galpon incendiado, cedida gratuitamente por el señor Pereyra, perdió todas sus pertenencias y ahorros en el incendio. El infeliz se encuentra desesperado.

No se ha podido averiguar cómo se produjo el incendio, suponiéndose que algun peon haya arrojado en el galpon alguna colilla de cigarro encendida, por descuido, que habrá trasmitido el fuego á la arpillera depositada.

CRIMEN EN UN CUARTEL

En la cuadra de la banda lisa del 2.º de Cazadores fué asesinado un muchacho de 15 años llamado Carmelo Medina por Santiago de los Santos (a) *Sarnita*, de 16 años. Ambos pertenecian á la banda lisa.

Medina acababa de llegar de la guardia y se ocupaba en secar su carabina mojada por la lluvia.

En ese momento de los Santos tomó otra carabina, le colocó un cartucho y apuntó á su compañero haciendo el disparo Medina cayó bañado en sangre. La bala habia penetrado por la tetilla izquierda saliendo por el brazo derecho despues de haber atravesado el cuerpo.

Los compañeros acudieron unos en socorro de Medina y otros á sujetar á Santos, que fué conducido en el acto á un calabozo

El médico del cuerpo doctor Honoré prestó su asistencia á Medina, con el mayor Mesías, practicante del batallon

El desgraciado muchacho falleció á las dos y media de la tarde.

Medina era muy apreciado por la bondad y dulzura de su carácter.

Su matador tenía fama de díscolo y bravo. Era del Salto é ingresó en la banda lisa en calidad de vago, remitido por el comisario del pueblo cuando se hallaba allí el citado batallon

El apodo de *Sarnita* derivaba de una erupcion que tenia cuando ingresó al cuerpo y que se supone procedia de los animales en que gineteaba.

Sarnita estaba en el 2.º desde hace 4 años.

Interrogado por las causas que lo indujeron á matar á Medina respondió que le tenia rencor porque lo andaba desacreditando.

El asesino será sometido á la justicia militar. Ha designado ya su defensor al teniente 1.º de su batallon don José G. Lapetra, quien ha aceptado la defensa.

EL REO DE MUERTE

Ayer ha sido recluido á su celda Tomás Duarte, el condenado á muerte cuya ejecucion tendrá lugar el 6 del corriente

La ejecucion se efectuará á las 6 de la mañana. Solo podrán admitirse á presenciar el fusilamiento cien personas con arreglo al reglamento sancionado recientemente.

Duarte sospecha el fin que le espera por lo cual se manifiesta inquieto y receloso á punto de palidecer y temblar sorprendido cuando se le acerca algun empleado.

EL TEMPORAL

Ha llovido y venteado sin tregua desde anteayer y todavía amenaza continuar el temporal.

Los estragos de que se tiene conocimiento hasta ahora son escasos, salvo los destrozos causados en las quintas y sementeras.

Es de suponer que en campaña sea de resultados fatales, sobre todo para los establecimientos donde se haya procedido á la esquila. Entre los ovejas despojadas de la lana el temporal debe haber producido considerable mortandad.

Los vapores de Buenos Aires suspendieron su salida para esta. En las últimas 24 horas no hubo movimiento en el puerto.

Recien hoy, despues de 4 dias de huracan, pudo salir la visita de sanidad á dar entrada á 8 buques, 4 de vapor y 4 de vela, llegados al puerto.

—En la calle Arenal Grande esquina de Colonia se derrumbó parte de una pared.

—En la calle Medanos entre Maldonado y Canelones, volaron los techos del depósito de una de las compañías telefónicas, cayendo ademas un lienzo de pared.

No hubo desgracia que lamentar.

—Tambien cayó la pared de un terreno baldío, en la calle Salto entre Canelones y Maldonado.

En la policía no hay mayores datos sobre perjuicios causados por el temporal.

—Los arroyitos de los alrededores se encuentran inundados, así como los terrenos bajos de las afueras.

SUSPENDIDO

Anteayer el jefe político dispuso que los médicos forenses de servicio debian permanecer las 24 horas que les corresponden en la jefatura, almorzando y comiendo allí, para atender mejor sus obligaciones

El doctor Perez que estaba de turno protestó contra esta disposicion, por considerarla en desacuerdo con la reglamentacion del servicio médico policial.

El jefe político suspendió al doctor Perez, ordenando reemplazarlo en el servicio por el doctor Grolero.

La suspension es por tiempo indeterminado. El asunto será resuelto por el Ministerio de Gobierno.

LOS CEMENTERIOS

El temporal reinante ha impedido la concurrencia á los Cementerios. Ayer, especialmente, ha sido dia de soledad para nuestras necrópolis. Raro era el deudo que se atrevia á afrontar el viento y la lluvia para llevar flores y homenajes á sus muertos.

Algunos panteones amanecieron adornados ayer, pero el vendabal esparció las flores con implacable furia, destrozando los pequeños jardines que rodean las tumbas y desgajando los árboles, mudos compañeros de los que duermen el eterno sueño.

Las guardias de los panteones y sepulcros en que se rinden honores todos los años fueron retiradas temprano. Solo permaneció en el cementerio Central una parte del personal de la policía de la 3.ª seccion, al mando del comisario Da Costa.

—

Hoy ha acudido la gente á los cementerios, aunque no en la cantidad de otros años.

A las 8 de la mañana se celebró una misa rezada en la Rotunda que se encontraba repleta de asistentes.

Prestan la guardia en los sepulcros de los servidores de la patria fuerzas del 3.º de Cazadores.

Los floristas trabajan en el arreglo de los sepulcros. ¡Pobres floristas! Este año es de pérdidas para ellos. Sus contratos con los propietarios de jardines han sido ruinosos. El viento y la lluvia tras los dias canicularesahan despojado de sus flores á los jardines. Y ellos tendrán que abonar el importe de sus contratos, aunque no hayan recojido una flor ni vendido una corona.

—

El temporal ha causado estragos no solo en los árboles y plantas de los cementerios sino tambien en los sepulcros y nichos.

Los cementerios que mas han padecido son los del Buceo y Británico.

Son muchos los cipreses y demás árboles desgajados por el temporal.

LOS TEATROS

Torrijos

Con un público de tormenta—hay que advertir que las noches de temporal, los teatros ofrecen una perspectiva original, mujeres que no se ven con noche clara, grupos de criollas muy empolvadas bajo la direccion de una madre abadesa de la ciudad nueva, por los alrededores del Buen Pastor,—con un público de tormenta, decia, Torrijos se presentó de Tenorio, chasqueando al teatro que esperaba de Torrijos un Don Juan andaluz, chulo, de juerga.

Nada de eso. Torrijos con una voz ronca, pero con correccion de modales, con una diccion clara, y con una interpretacion del verso sorprendente ó mejor dicho, muy natural si se tiene presente que Torrijos es un chulo de sumo talento—pese á quien pese y sobre todo á los cretinos que no tienen la observacion del crítico para desmenuzar una personalidad complexa.

Todos los graciosos son complexos.

Allú era un sabio en química y en astronomía y el hombre mas serio fuera de la escena.

Carmona un tejedor de piolines en sus horas de ocio.

Diaz el de Cibils es un primer espada tan serio que cada vez que se pone frente al bicho recibe unos cuantos magullones.

Y Torrijos ademas de literato es un declamador del estilo romántico, un apasionado galan y un temerario malandrin en contrapunto con sus originalidades andaluzas y la superficialidad de las zarzuelitas escritas para la gente de mala vida ó diversion de los *colmados*.

Don Juan se robó bien del convento á Doña Inés, aunque le costó levantarla en peso, porque en ese convento de Doña Inés las novicias echaban muchas ancas y muchas piernas y no está Torrijos para ejercicios de fuerza física, aunque sobresalga en ejercicios intelectuales

Doña Inés, aun despues de muerta, y cuando aparece en el sepulcro, inspiraba todavía la idea de robarla—pero... como era dia de difuntos á nadie se le ocurrió cometer una imprudencia.

Y sobre todo que temerian á D Juan Tenorio que aunque salió sin espada en el acto de las tumbas, con un codazo podria producir una herida de estileto.

Bravo—Torrijos—te aplaude quien estima tu talento y quien sabe de teatros.

En Cibils

Don Juan Tenorio no ha podido sustraerse este año al castigo del cielo. Vientos huracanados y lluvias incesantes se han desencadenado sobre él poniendo á prueba su valor legendario, sin tener en cuenta el minuto de contricion con que se preparaba á salvar su alma en el último cuadro de su vida.

Sin embargo el *Don Juan* de Cibils no se arredró. Tambien es verdad que se trata de un San Juan: y por muchas barbaridades que haga como Tenorio era de suponer que no lo alcanzarian las iras del cielo y que todo le sería dispensado como calaveradas hijas de una escapatoria de la corte celestial.

Tarde y noche se despachó á su gusto con pocos pero escojidos oyentes, que prorrumpian en sendas carcajadas cada vez que salia Ciuti á la escena.

Tambien es verdad que Ciuti era Mesa, y que con Mesa no hay gravedad posible en las piezas cómicas cuanto mas en *Don Juan Tenorio*. Cada actitud, cada gesto del impagable escudero provocaban una hilaridad espontánea. Se habia posesionado de tal manera de su papel que hasta en *El señor Castaño* metió á Ciuti, pero un Ciuti *atenoriado*, que empinaba los zancos y daba largos pasos con ademan trájico, mirando á la diestra y á la siniestra con semblante demudado, á un Ciuti que no daba tiempo para criticar sus excesivas libertades escénicas porque la risa se encargaba de disolver en carcajada el sermon amartillado del crítico

Dos momentos tuvo imposibles de describir: habia que verlos. Uno fué cuando carga con la beata Brígida para llevársela del convento: la zamarreó de tal modo á derecha é izquierda, le clavó los ojos de un modo tan orijinal, que el público creyó que iba á morirse de risa.

El otro fué por la noche, en el momento en que el Comendador, que por cierto estaba muy pisaverde, de capita corta con el temporal deshecho que hacía, entra, espada en mano á matar á Don Juan. Al entrar por la puerta, la espada tropezó en alguna parte y se le dobló: y estaba así el pobre anciano amenazando desaforadamente á Don Juan, quien los escuchaba muerto de risa, cuando Ciuti, que se apercibió del percance, entró en escena y con un poco de paciencia y otro poco de saliva logró enderezar el mandoble de don Gonzalo No hay que decir como seria recibida la operacion.

La Echevarria estuvo muy correcta y muy discreta en su papel de Doña Inés, desempeñado á toda conciencia.

Sigue siendo la actriz natural y moderna que hemos admirado tantas veces. Debia contratarla la compañía de Cibils para esas piezas cómicas con que se alterna generalmente las zarzuelas.

Gil gracioso y único como siempre. En *Las niñas de Ecija*, en *El señor Castaño* y en *Chateau Margaux* hizo sus tres papeles, con distinta é inapreciable vis cómica.

La Rodriguez cantó muy bien *Chateau Margaux*, y la Perales, entre un público de tres ó cuatro docenas de personas, nos dió una *Nina* como no la hemos visto y oido nunca. una *Nina* que no dejó nada que desear, ni en figura, ni en traje, ni en gusto, ni en voz. Estuvo en toda la plenitud de sus facultades artísticas, y al salir del teatro una sola frase corria de boca en boca entre los concurrentes: «¡Es una moneda!»

Esta noche, despues de *La Gran Via* se estrena *La Virgen del Mar*, zarzuela en dos actos de gran espectáculo, en que hace ella el papel protagonista acompañada por Gil, San Juan y Mesa—Cierra el programa Calderon.

Noticias de policia

RODADA

En circunstancias que ayer transitaba á caballo por el camino de la Aldea el individuo Eliseo Tendero, tuvo la desgracia de que rodara el animal, arrastrándole en la caida.

Tendero quedó en medio del camino sin movimiento alguno, pues el fuerte golpe que recibió le privó del conocimiento, habiéndole ocasionado una herida en la cabeza.

Varias personas que presenciaron el suceso trataron de auxiliar á Eliseo Tendero trasportándolo al Hospital Italiano, donde quedó en asistencia, pues la herida es de gravedad.

CHOQUE DESGRACIADO

Ayer tarde en la boca calle de Reconquista é Ituzaingó, chocaron el vagon núm. 84 del Tranvia Oriental guiado por Juan Romero y una jardinera conducida por Baldomero Perez.

El choque fué violento y además de los desperfectos que sufrieron ambos vehículos y los animales, Perez fué derribado sobre el pavimento, ocasionándole el golpe una conmocion cerebral y contusiones en el cuerpo.

La autoridad procedió á atenderlo conduciéndole á una botica, donde el médico forense de servicio doctor Grolero procedió á practicarle la primer cura, ordenando su inmediata remision al Hospital de Caridad.

El conductor del tranvía fué preso.

ACCIDENTE

Anoche, en momentos que Esteban Rivera se ocupaba en tirar cohetes frente al teatro Odeon, uno de ellos hizo explosion, causándole quemaduras en la mano izquierda.

La autoridad policial trató de atenderlo y lo condujo á la botica de Colombo y Ferrúa, calle Reconquista y Juncal, donde se le prestaron los primeros auxilios, practicándole despues el doctor Grolero la cura en la Jefatura Política.

ENTRE MUJERES

En la calle Patagones núm. 106 se trabaron en pelea dos mujeres.

Una de ellas llamada Felicia Lopez arañó á su contraria, la cual contestó la agresion cojiendo una olla de fierro y dando con ella un golpe en la cabeza á Felicia y produciéndole una herida de consideracion.

La policía intervino, procediendo á la prision de las peleadoras

Felicia Lopez, despues de curada por el doctor Grolero, fué remitida al hospital de Caridad, á fin de que se asista en ese establecimiento.

LADRONES

El comisario de la 7.ª seccion aprehendió ayer á una mujer y una niña, madre é hija, las cuales son las autoras de un robo efectuado á María Montano, domiciliada en la calle Avenida General Rondeau 1678, consistente en doscientos pesos entre papel y oro.

En poder de las ladronas se encontró una quinta parte de lo robado.

—

Hace varios dias la policía de la 6.ª seccion tuvo conocimiento de haber sido robada una cantidad de dinero del baul de Corina Mantegani, sirvienta de la casa del señor Santiago Caprario, sita en la calle Agraciada número 507.

El robo consistia en 23 piezas de oro, libras esterlinas, condores, medias brasileras y tres papeles de 10 $ del Banco de Lóndres.

La policía comenzó sus indagaciones, recayendo sospechas desde un principio, sobre dos muchachas conchavadas en la casa, llamadas Francisca Martinez y Maria Deolinda Vandonne

El júeves de tarde la policía aprehendió á la Martinez. Esta confesó de pleno su delito, sacando de una de sus medias un poco menos de la mitad de lo robado.

Se aprehendió tambien á la muchacha Vandonne, la cual despues de muchas negativas y contradicciones, confesó: primero, que parte del dinero lo habia gastado y parte se lo habian robado y luego, acorada en su interrogatorio, dijo que la otra parte del dinero lo habia entregado á su padre.

Se dictó órden de prision contra el padre de la muchacha, llamado Lorenzo Vandonne, viejo zapatero, que habita en el Arroyo Seco, calle Jujuy número 45.

El viejo manifestó que nada sabia, no pudiéndosele sacar de ahí.

Las dos sirvientas fueron pasadas á la cárcel central de donde se las pasará al juez correccional.

—La Jefatura Política del departamento de Tacuarembó remitió al encausado Demetrio Santana, para ser puesto á disposicion del señor juez letrado del Crimen.

—La misma remitió á los encausados Manuel Geró, Felipe Silva y Maximo Silva, para ser puestos á disposicion del citado juez.

—El comisario de la 2.ª seccion remitió á un individuo por pelea y escándalo.

—El mismo remitió á un individuo por ebriedad, escándalo y pelea, en la calle Santa Teresa y Misiones.

—El de la 4.ª seccion remitió á un individuo por desacato á la autoridad.

—El de la 5.ª seccion remitió á un sujeto por uso de armas y desacato á la autoridad.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En la esquina de Treinta y Tres y Reconquista chocaron esta mañana el wagon núm. 84 del Tranvia Oriental y una jardinera girada por Baldomero Perez.

Este cayó al suelo, pasándole por el cuerpo la rueda de la jardinera.

Se le recogió y envió al Hospital en estado gravísimo

El wagon era conducido por el cochero Juan Romero y el guarda Manuel Acevedo, los cuales están detenidos, aun cuando todas las circunstancias hacen aparecer el hecho como casual.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	20	14	17
Reamur	16	11 ½	14
Farenheit	68	57	62 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 757

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El «Huracan»

Esta mañana salió con destino á las costas del Este el vapor *Huracan*, con el objeto de probar su hélice, que fué mandada hacer expresamente á Inglaterra.

A su bordo van el señor Antonio Lussich y varios amigos.

El *Huracan* llegará hasta la Paloma paraje donde se encuentra varado en la costa el *Nuevo Harinero*.

El «Toro»

Con destino á la Paloma salió el vapor *Toro*, á prestar auxilios al vapor *Nuevo Harinero*.

Declaraciones

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha núm. 293 y declaró: que estando recibiendo carga que para este puerto conducia el vapor italiano *Sud-América*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de una pipa de vino marca Comas Brunet y Ca., á causa de una rolada dada por la embarcacion, ocasionada por un repentino cambio de marea hizo que chocara contra el costado del vapor, y zafándose de la linga cayese en la bodega, desfondándose lo siguiente: 3/4 pipa vino marca H. Rovira, una bordelesa vino marca H. C., una pipa de la marca Comas Brunet y Ca, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario.

Como este fué un caso de fuerza mayor, se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad y la firma ante mí—*Antonio Plá*—*N. Silveira*, jefe de punto.

Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha núm. 273 y declara: que estando recibiendo carga que para este puerto conducia el vapor italiano *Sud América*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de ocho bolsas arroz marca L. F. S. chocó contra el costado del vapor, deshaciéndose la lingada y cayendo en la lancha, perdiendo cuatro bolsas parte de su contenido.

Como este fué un caso de fuerza mayor se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad y la firma ante mí—Por el patron, *Miguel Suich*—*N. Silveira*, jefe de punto.

Con fecha de hoy se presentó el capitan del vapor inglés *Gerda*, y declara: que habiendo sufrido muy mal tiempo durante la travesia de Paranaguá á este puerto cree que pueda tener averias en la carga de su buque por lo que se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar esta declaracion una vez se haya constatado la averia que pueda tener en la carga.

Es cuanto tiene que declarar ante mí.—*F. Coldin*—*N. Silveira*, jefe de punto.

«El Sirio»

A las dos y veinte de la tarde, ha pasado hoy por Maldonado el vapor italiano *Sirio*, en viaje para este puerto.

CRONICA DE ARTE

CARTA Á CÁRLOS

¿De dónde has podido inferir, Cárlos, que yo trate de negar ni de poner en duda la existencia ni el desarrollo de un arte cristiano? He visto siempre con entusiasmo los monumentos de la Edad Media, so [illegible]

El doctor Letourneau es un antropólogo distinguido, hombre de talento poco comun, pero que se empeña en conducir á la juventud por caminos peligrosos, á cuyo fin es seguro que no ha de encontrar la felicidad.

El propósito, el objetivo final del doctor Letourneau, consiste en demostrar la existencia de una moral independiente que para nada necesita estar unida á ninguna religion.

La teoria es vieja, pero su defensa y la manera de presentarla ofrecen cierta novedad que podria ejercer perniciosa influencia sobre los seres que piensan poco y carecen del elevado criticismo indispensable para tratar estas cuestiones.

Basta recordar, entre mil que podria citar, uno de los más bellos trabajos de Aristóteles, la *Etica*, el *Tratado de moral*, por Malebranche, y los *Principios metafísicos de moral*, por Manuel Kant, para persuadirnos que la idea no es nueva.

En cambio, las consecuencias que se deducen de sus premisas son desconsoladoras y perturban la conciencia, llegando á establecer poco a poco una de esas neblinas capaces de obscurecer el intelecto, si no tiene el espíritu *clarocidencia* y convicciones arraigadas con que desvanecerla.

Soy partidario de la libertad de conciencia, y estimo que cuando un pueblo posee en su derecho escrito el de la libertad de conciencia, disfruta de la primera, de la más esencial, de la más admirable de todas las libertades. Pero, amando como amo, todas las libertades, no apoyaré ni toleraré jamás á la moral libre.

La moral, por su índole, por su misma esencia divina, por el perfume santo que vierte, no puede ser libre, porque no debe ni puede acomodarse á las exigencias de cada uno, ni seguir sus caprichos y sus variaciones, pues sus preceptos son invariables, inmutables, eternos como el mismo Dios. Ciencia que enseña las reglas para hacer el bien y evitar el mal, no puede estar sujeta á las consecuencias humanas, sino que se rige por leyes de una lógica incontrastable y absoluta.

Y si la moral enseña los deberes que tenemos para con nosotros mismos y para con nuestro prójimo, ¿donde hallar un cuerpo de doctrina tan puro, tan sólido, tan sublime, tan justo y al mismo tiempo tan benévolo y tan piadoso como en el conjunto de preceptos de la moral cristiana? ¿Por qué separar dos cosas tan íntimamente unidas que se compenetran?

Con todos sus inconvenientes y con todas sus dificultades, la moral de Jesucristo es y será la única que sirva de alivio á la humanidad, porque ninguna tanto como ella tiene por base la caridad, el amor y el perdon.

∴

La teoria expuesta por el doctor Letourneau para reemplazar las verdades reveladas, se reduce á lo siguiente: El cerebro es un aparato que registra, que guarda las impresiones recibidas. Todo ser provisto de ese aparato podrá sufrir cierta educacion, primero por la influencia del centro en que vive, luego por el contacto con sus semejantes. De ahí proceden las costumbres.

Y cuando los grupos de individuos que tienen la misma manera de existir están organizados, la sociedad se crea, y el hombre se halla sometido á nueva educacion, á la que le imponen sus propias instituciones.

Pero, ¿cómo puede el cerebro llenar esas funciones casi fotográficas con relacion á los actos humanos? Por la única razon de que las células nerviosas que le componen son esencialmente impresionables y que su cualidad predominante consiste en conservar la imágen ó señal de cuanto las ha herido—hasta tal punto que los actos continuamente repetidos por las necesidades de la existencia, la circulacion de la sangre, la asimilacion de los alimentos nutritivos, etc.,—se convierten en instintos tan poderosos, se efectúan sin que ninguna voluntad intervenga para reglamentar las funciones siempre regulares en el estado normal.

Pues bien, resulta en las relaciones entre los in- [illegible]

[illegible]

ECOS DE TODAS PARTES

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

ECOS YANKEES

[illegible]

MOVIMIENTO CIENTIFICO

EVOLUCION DE LA MORAL

[illegible]

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

[illegible]

En Turquia

CONSTANTINOPLA, 2—La opinion general es que prepáranse gravísimos acontecimientos en Europa.

Continúan los desórdenes en Erzeroum. Hay gran número de muertos y heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 1.º—Sigue en buen estado de salud el presidente de la República. Debido al mal tiempo los médicos hánle prohibido que abandone la cama.

Ayer recibió la visita de Roca y los ministros Zorrilla y Romero con quienes conferenció largamente.

—El Senado tiene á su consideracion para la sesion de hoy el proyecto de reorganizacion del ejército de la guardia nacional.

Probablemente hoy quedara terminado.

—El presidente interino recibira hoy en audiencia pública al nuevo ministro boliviano. La inscripcion de ayer ha sido insignificante, apenas inscribiéronse 31 ciudadanos. Las mesas parroquiales en la mayor parte no instalaronse. Anúnciase la presentacion de una propuesta para terminar las obras del puerto de la capital con fondos que votara el Congreso.

Dicha propuesta haráse á nombre de una sociedad anónima cuyas acciones cotízanse muy bajas. El Ejecutivo enviará hoy al Senado un mensage proponiendo siete candidatos para el directorio del Banco Hipotecario Nacional.

—Telegrama de Londres comunica haber llegado el crucero *25 de Mayo* á la ciudad de Cabo despues de haber efectuado sin novedad la travesia del Plata.

Ese crucero permanecerá allí la semana regresando enseguida para aqui.

Llegará á fines del corriente.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Confitería de París

CALLE 18 DE JULIO 186

Panellets y Tortells

En esta acreditada casa encontrará la numerosa clientela un surtido de Panellets y Tortells.

Participamos así mismo que por los últimos vapores llegados de Europa hemos recibido de Francia é Italia un surtido completo de confites y bombones, cajitas para bautismos y casamientos, cuyos artículos como todo lo que se relacione al ramo de confitería, venderemos desde la fecha con una rebaja considerable.

Noviembre, 1.º 1895.

Manuel Lede y Ca.

3798-vns.sdo.ydgo.3.ªpág.

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cla. Pere de Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. per m

---

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.0
» » » » no »	» 4.5
» » » particular en general	» 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mar...ngó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferréz, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el ... del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vaper paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1895.

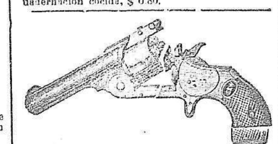
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 desde cada uno.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA ..... }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.



Armería Oriental

129—CALLE ITUZAINGÓ—129

MONTEVIDEO

3298-nv.19-d.p.md.

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO
POR EL AÑO 1896

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar, para lo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Teatro. Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta las 4 p. m. del dia cuatro de Noviembre entrante, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga, así como el de rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

2sd. 3657-nv.4 *La Secretaría.*

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO 81-perm

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREMBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Herriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

333-prm.ed.mna.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

15 DE NOVIEMBRE DE 1895

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general de accionistas que debió celebrarse en el dia de la fecha. La Directiva de la Empresa, cita nuevamente á los socios para que concurran el dia 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el Foyer del teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 del corriente.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1895.

3804-nv.15 *La Secretaría.*

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

---

400 novillos especiales

de media sangre para arriba. Por calidad y peso no hay otro lote en el país. Peso: de quinientos á seiscientos kilos.

No pierdan la ocasion

de comprar este magnífico lote para embarque, pues valen 20 libras esterlinas en Europa. Se venden por el ínfimo precio de £ 5 10.0 (cinco esterlinas y médio) cada uno, en rodeo y al contado. Tiempo para sacarlos del campo: el 30 de Diciembre. Seña: pesos 3.00 cada uno.

Hay facilidades para embarque.

Por mas informes dirijirse á Bell Towers y C.º, Montevideo, ó W. Vincent Ricketts, estancia Nueva Alemanié, Palmira.

Telégramas, via Dolores.

3710-nv.12-3.ª pág.

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más lo que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 200.000 m/n. argentina 2500 premios y 22 millares— El billete entero vale 35 $ m/n. el décimo vale $ 2—Se juega el dia 7 de Noviembre de 1895. 2517-prm.

AGUA MINERAL

NATURAL
HARZER SAUERBRUNNEN
DE GRANHOF (ALEMANIA)
CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS
CERVEZA DE CULMBACH
POR MAYOR Y MENOR
En depósito de Aduana y despachado
UNICO AGENTE
ALBERTO F. MÜLLER
Calle Solis 59 al 65
ESQUINA CERRITO

3398-dpm-pm.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos .	2 %
» » » » 30 dias de aviso .	3 »
» » » » 60 » » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

2015-perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . .	1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. .	4 » »

Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

Deutscher Club Frohsinn

Ausserordentliche Generalversammlung

Sonnabend 9 Novbr. 1895

Abends 9 Uhr

Tagesordnung:
Vorschlag des Vorstandes die Statuten laut dem im Club gemachten Anschlag abzuändern.

3727-nv.9 *Der Vorstand.*

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

RETROSPECTO
Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías

---

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ª pág.

HAN LLEGADO

Champagne Clicquot Cristal Le Splendide
Carte d' Or, Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire
Cognac Hennessy *, ***, V O legítimo
Chartreuse del Convento amarillo y verde
Frutas francesas en frascos, surtidas
Ciruelas en frascos y en cajas de carton fantasía
Guayaba, dulce coco, Jaleas Saint James
Perlas Japon, Sopa Julienne, Sagu, Tapioca
Harina, Avena, Cebadilla. Pasas Corinto
Confites de Paris surtidos, Marrons en almíbar
Papel yema y bandejas, platos confitería
PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.

COLEGIO NACIONAL

DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO :ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . .	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Mallet Frèresy Cª.
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . .	La Banque d'Anvers.
Génova . .	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corres[ponsales]

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p..m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
120-122—CALLE DEL CERRITO—120-122
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Octubre 21 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3674-nv.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo. Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3705-nv 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores de los concursados don Juan A. y don Federico Capurro para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el dia trece del próximo mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. —Montevideo, Octubre 29 de 1895. — *Antenor R. Pereira*, escribano público.

3765-nv.16.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, que el estado de graduacion de créditos presentado por la sindicatura, se encuentra depositado en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, por el término de diez dias y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 31 de 1895 —*Benjamin Pereira*, actuario.

3809-nv.10

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas, tendrá lugar el dia 16 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ignacio Diez, para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3757-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Serarena para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3755-nv.6

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon. se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3498 nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, para la reunion que con el objeto de verificar créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia seis del entrante á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 109. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3740-nv.6

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde —Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 22 del corriente ha sido declarado en quiebra don Ignacio Diaz, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley; queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3712-nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal Garcia y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3508-nv.7

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia juéves 24 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Hugo Campbell**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad inglés, nacido en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 75; hijo de don Eduardo Hugo Campbell, de nacionalidad inglés, de 59 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Elisa Ingram, finada; con doña **Ana María Ingram**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 75; hija de don Santiago Edgardo Ingram y de doña Juana Hillier, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3706-nv.2

En Montevideo y el dia miércoles 30 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Angel Pirelli**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Varenna, Lago de Como, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 266; hijo de don Francisco Pirelli, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Bambina Stroppini, de nacionalidad italiana, de 45 años, casada, residen en Italia; con doña **Juana Alejandra Dellepile**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Lavalleja, departamento de Minas, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm 66; hija de don José Dellepile, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en Minas, y de doña Juana Follatti, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3793-nv.9

En Montevideo y el dia lúnes 28 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Attilio Domingo Lanza**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Maldonado núm. 333; hijo de don Francisco Lanza, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Julia Sanguinetti, de nacionalidad oriental, de 43 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **María Teresa Rausel**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 121; hija de don Manuel Martino Rausel, de nacionalidad oriental, de 61 años de estado casado, de profesion rentista, y de doña Margarita Rebentos, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3752-nv.7

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Moglia**, de 23 años, soltero, italiano, vidriero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 222, nacido en la ciudad de Parma, provincia del mismo nombre; hijo legítimo de don Angel Moglia, de 48 años, vidriero, y de doña María Rapetti, de 46 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **María Botta**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras 224, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Luis Botta, de 52 años, viudo, italiano, zapatero, domiciliado con la contrayente y de doña Angela Dellera, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Registro Civil.

3769-nv 8

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Raccondio Picciolli**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 23, hijo legítimo de don Gerónimo Picciolli, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion profesor, domiciliado con el compareciente y de doña María Hantley, de 48 años de edad, de nacionalidad norte-americana, de estado casada, domiciliada en Boston; y doña **Lavinia Piovene**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, domiciliada en la calle Avenida General Rondeau núm. 57 hija legítima de don César Piovene, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion médico, domiciliado con la compareciente y de doña María Barga, de 44 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial E. Civil.

3753-nv.7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Juan Bautista Barattini**, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesion médico, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, domiciliado en la calle Rivera número 29; hijo legítimo de don Simon Bartolomé Barattini, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Bebernardis, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Cármen Aragunde**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 545; hija legítima de don Francisco Aragunde del Rio, de 71 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion comerciante, domiciliado con el proyectante, y de doña Rosa Dolores Ferrer, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3735-nv.6

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unir e en matrimonio don **José Sesto**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion mueblero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 189; hijo legítimo de don José Sesto, de nacionalidad español, y de doña Dominga Larramendi, de nacionalidad francesa, ambos fallecidos; y doña **Natalia Gilardoni**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 406; hija legítima de don Pedro Gilardoni, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion constructor, y de doña Isabel Gilardoni, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3734-nv.7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Octubre del año 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prando**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Agraciada número 323, de profesion mueblero; hijo de don Sebastian Prando, finado y de doña Jacinta Beltrame, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada Agraciada número 323, de profesion labores de su sexo; y doña **Angela Cunietti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 323, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Cunietti, finado y de doña Magdalena Grosso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada Agraciada 323, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3786-nb.6

En Montevideo, á 29 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arrosa**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 156, de profesion hacendado; hijo de don Juan Arrosa, finado, y de doña Ana Aguez, finada; y doña **Victoria Abaracon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rincon del Cerro, departamento de Montevideo, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 400, de profesion labores de su sexo; hija de don Arnaldo Juan Abaracon, finado, y de doña Juana Miquelaine, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 70 años de edad, domiciliada en el Rincon del Cerro, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3792-nv 9

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 22 dias del mes de Octubre de 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ricarde**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 96, de profesion jornalero; hijo del finado Juan Ricarde, fallecido en esta villa el dia 30 de Agosto de 1876, y de doña Alejandrina Cabrera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 339, ocupaciones de su sexo; y doña **Dominga Heredia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 85, ocupaciones de su sexo; hija de don Ramon Heredia, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 85, de profesion jornalero, y de doña Celestina Pacheco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros número 85, ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.

3787-nv.6

En la villa de la Union, á los veintiséis dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Durante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en los Pocitos, de 24 años de edad, domiciliado en la Estanzuela, calle Libertad s/n., de profesion agricultor, hijo de don Santiago Durante, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la Estanzuela, en la casa citada por el compareciente, de profesion jornalero y de doña Ana Arduino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, domiciliada en la Estanzuela, en la casa citada por el compareciente, ocupada en los labores de su sexo; y doña **Catalina Panizza**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Larravide s/n., quinta de don Agustin Paredi, ocupada en los labores de su sexo, hija del finado don Luis Panizza, fallecido en esta seccion, el dia 30 de Diciembre del año 1894, de nacionalidad italiano, y de doña Angela Paredi, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 34 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, ocupada en las labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del E. Civil.

3794 nv.9

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hércules Coppola**, de nacionalidad italiano, de edad 22 años, jornalero, soltero, domiciliado en el camino Millan s/n.; hijo legítimo de don Fernando Coppola, de 57 años, labrador, y de doña Rosa Ajirlo, de 53 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en el camino Millan s/n; y la señorita **Juana Scabarelli**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el camino Millan s/n; hija legítima de don Matías Scabarelli, italiano, de 52 años, viudo, jornalero, domiciliado en el camino Millan s/n., y de doña Teresa Bellini, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panès, Oficial de Estado Civil.

3785 nv.9

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 26 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Oxehufuwd**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comercio, domiciliado en la calle Suarez núm. 298; hijo de don Adolfo Oxehufuwd, argentino, finado, y de doña Sinforosa Alvarez, oriental, finada; y doña **Carlota Zanelatto**, de 20 años, italiana, nacida en Venecia, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lucas J. Obes núm. 153; hija de don Luis Zanelatto, italiano, casado, de 54 años, y de doña María Poloni, italiana, de 43 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil

3791-nv.9

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre de 1895, á las tres de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel A. Asereto**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 37; hijo de don Bartolo Asereto, de nacionalidad gibraltarino, fallecido, y de doña María Berninzoni, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 37; con doña **María Bellini**, de nacionalidad oriental, de 20 años de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 62; hija de don Federico Bellini, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Enriqueta Cozzano, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3768-nv.8

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro Zacheo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hijo de don Natalio Zacheo, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 89 y de doña Dorotea Perez, de nacionalidad argentina, finada; con doña **Anita Kelman**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hija de don Nicolás Kelman, de nacionalidad inglés, finado, y de doña María Ernier, de nacionalidad francesa, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3767-nv8

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 24 de Octubre de 1895, á las 3 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Valla**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Parollo, de 41 años de edad, domiciliado en el camino de la Aldea s/n., de profesion comerciante; hijo de don José Valla, italiano, fallecido en Italia, y de doña Teresa Marrone, italiana, de 65 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **Paula Vignoto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Parollo, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Municipio núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Simon Vignoto, italiano, de 76 años, viudo, agricultor, residente en Italia, y de doña Catalina Viera, italiana, fallecida en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial del Estado Civil.

3724-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eusebio Cedrés**, de estado soltero, de profesion labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 73; hijo legítimo de don Juan Cedrés, de estado casado, de profesion jornalero, de 67 años de edad, de nacionalidad español, y de doña María Cabrera, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 64 años de edad, de nacionalidad española, residen ambos en el departamento de Canelones; y doña **Magdalena Traversi**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Tala, departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 73; hija de don José Traversi, italiano, finado, y de doña Inés Pisano, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, residente en el departamento de Canelones.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

2733-ot 6

En Montevideo, á 26 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfonso Campione**, nacido en la provincia de Avelino, de nacionalidad italiano, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 275, estado soltero, de profesion zapatero; hijo de don José Campione, italiano, finado, y de doña Margarita Matías, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, de estado viuda, de profesion labores, residente en Italia; y doña **Catalina Tommasino**, nacida en la provincia de Salerno, de nacionalidad italiana, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 80, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Donato Tommasino, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Josefa Politos, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado casada, de profesion labores, domiciliados en la calle Concordia núm. 80.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3754-nv.7